

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Héctor J. Martínez Maldonado	2019 TSPR 31 201 DPR _____
--------------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-14,523

Fecha: 19 de febrero de 2019

Abogado de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Héctor J. Martínez Maldonado TS-14,523

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 19 de febrero de 2019.

Examinada la *Solicitud de Reinstalación*, se reinstala al Lcdo. Héctor J. Martínez Maldonado al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo